

Devoluciones de impuestos no alcanzan a cubrir cotizaciones de ese grupo:

Consejo Consultivo advierte que norma que obliga a independientes a cotizar elevará deuda previsional

En 2014, más de 17 mil de estos trabajadores quedaron con deuda, según último informe. Sin embargo, el Consejo llama a mantener la obligatoriedad desde 2015.

CECILIA ARROYO A.

La obligatoriedad de los trabajadores independientes para cotizar en una AFP—que se iniciaría este año— podría implicar un aumento de la deuda previsional de este grupo, que ya están teniendo dificultades para enterar todos los pagos con el saldo de su devolución anual de impuestos, advierte el último informe del Consejo Consultivo Previsional.

Esto, porque la retención del 10% que afecta a las boletas de honorarios de estos trabajadores no es suficiente para cubrir la totalidad de las cotizaciones previsionales, generando impagos difíciles de cobrar.

El Consejo Consultivo Previsional es una instancia que asesora a los ministerios del Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda en las materias relacionadas con el Sistema de Pensiones Solidarias. Lo dirige el economista Carlos Díaz y lo integran Mónica Titze, y tres miembros de la Comisión Asesora Presidencial en Mejoras al Sistema de Pensiones, su presidente David Bravo, Ricardo Paredes y Andras Uthoff.

Según cifras del Consejo, en los años tributarios 2013 y 2014, el 89% y 95%, respectivamente, de los pagos de cotizaciones de trabajadores por cuenta propia se realizaron con cargo a la retención de impuestos. En la mayoría de los casos, alcanzó a cubrir las cotizaciones que incluían solo los aportes para pensión, y el seguro de accidentes

Integración de los "cuenta propia"

Independientes que cotizaron en el sistema de pensiones y que declararon rentas (F22), año tributario 2013 y 2014

	2013	2014
• Cotizaron para pensión el AT* anterior	-	51.622
• No afiliados	15.959	24.959
• Afiliados no cotizantes en 2012 y 2013	29.391	53.054
• Hicieron solo PPC o cotización como independientes durante 2012 y 2013	8.627	6.553
• Cotizaron solo como dependientes durante 2012 y 2013	90.206	164.763
• Hicieron PPC + cotización como dependientes	5.383	4.726
Total de contribuyentes	149.566	254.055**

Fuente CCP *Año tributario. **No incluye a cotizantes del año tributario anterior. EL MERCURIO

Plataforma tecnológica para frenar la evasión de cotizaciones

El Consejo Consultivo abordó también, como en otros informes, la importancia de mejorar la fiscalización de la evasión previsional, ya que una de cada cinco personas con contrato no cotiza, según Carlos Díaz. El informe detalla los principales resultados de un estudio de Ciedess, según el cual el sistema evidencia diversos problemas y cuellos de botella que dificultan el pago de cotizaciones. Para solucionarlos propone crear una División de Previsión Social, en la Dirección del Trabajo, que a su vez cree y administre una plataforma tecnológica de la seguridad social, en que se registren todos los contratos laborales.

del trabajo y de enfermedades profesionales.

Así, el porcentaje cotizado de la renta imponible fluctuaba solo entre el 14% y 17% y no en torno al 21%, como ocurrirá a partir de 2018, una vez que se incorpo-

re la obligación de cotizar para salud, según la entidad. Además, en los años tributarios 2013 y 2014, el cálculo de las cotizaciones se hizo sobre el 40% y 70% de la renta imponible, respectivamente, y no por el

100%, como debería ser a partir de este año.

Así, los expertos advierten que "cuando las cotizaciones se comiencen a calcular sobre el total de la renta imponible, incluyendo todas las cotizaciones, a las personas con rentas inferiores al tope imponible no les alcanzará la retención (de impuestos) para pagar las cotizaciones previsionales".

De hecho, en 2013 hubo 19.606 contribuyentes, y en 2014 otros 17.226, que quedaron con deuda previsional. Sin embargo, las acciones judiciales para el cobro de esos impagos han sido rechazadas por los tribunales, bajo el argumento de que el demandado es la misma persona a favor de quien se persigue el pago de las cotizaciones.

El Consejo subraya que "es fundamental insistir en mantener la cotización obligatoria de trabajadores independientes que perciben rentas gravadas", y "resistir las presiones este año, producto de que la cotización se torna obligatoria", a la que probablemente se opongan más trabajadores, dicen.

El grupo de expertos prevé, además, que también subirá el número de personas sin acceso a las prestaciones del seguro de accidentes del trabajo y de enfermedades profesionales y de salud, a pesar de haberlas cancelado. Esto, porque para ello se debe estar al día en el pago mensual, situación que no se da en quienes descuentan este costo de su declaración anual de impuestos.